

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA
SARITESAM CIA. LTDA.**

En la ciudad de Latacunga, a los 26 días del mes de Junio de 2020, a las 15:00 horas, en el local social de la compañía SARITESAM CIA. LTDA., ubicado en la Av. Eloy Alfaro N.- 24-38 y Av. 5 de Junio, de este cantón Latacunga, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía SARITESAM CIA. LTDA., y para el efecto concurren los siguientes socios de la indicada compañía el señor Fredy Michael Segovia Ribadeneira en calidad de propietario de 3000 participaciones, sociales de diez dólares cada una; el señor Augusto Segovia Ribadeneira en calidad de propietario de 3000 participaciones sociales de diez dólares cada una, la señora Sally Ribadeneira Terán en calidad de propietaria de 3000 participaciones, sociales de diez dólares cada una; por lo que, se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes al existir el Quórum legal, en forma libre y voluntaria resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Conocer y pronunciarse sobre el informe de cumplimiento del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 3.- Conocer y pronunciarse sobre los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- 4.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2019.

Preside la reunión el señor Augusto Segovia Ribadeneira, Presidente de la Compañía y actúa como secretario su Gerente General el señor Michael Segovia Ribadeneira, adicionalmente se encuentra presente el Abg. Nelson Sánchez Figueroa, en calidad de Oficial de Cumplimiento

Expuesto el orden del día y aprobado por unanimidad por la Junta General de Socios, la Presidencia ordena y dispone inmediatamente se pase a conocer el primer punto del orden del día:

- 1.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

El Presidente solicita al secretario dé lectura al Informe del Gerente General, siendo que así procede.

Una vez finalizada la lectura, la socia señora Sally Ribadeneira Terán, mociona que se apruebe el informe, se toma votación y por unanimidad los socios de la compañía, aprueban el informe de Gerente General, el mismo que pasa a formar parte del expediente de la Junta, se determina que no vota el gerente.

- 2.- Conocer y pronunciarse sobre el informe de cumplimiento del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

El Presidente solicita el secretario dé lectura al Informe del Auditor Externo siendo que así procede.

Una vez finalizada la lectura, el socio Augusto Segovia Ribadeneira, mociona que se de por conocido el informe, se toma votación y por unanimidad los socios de la compañía, dan por conocido el informe de Auditoria Externa, que pasa a formar parte del expediente de la Junta.

3.- Conocer y pronunciarse sobre los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Para este punto, se solicita la presencia de la Contadora de la Compañía CPA. Verónica Chango, quien expone los balances, estado de pérdidas y ganancias, así como conciliación tributaria.

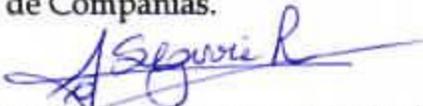
Se determina que existe una utilidad gravable de USD 1457,60, el valor de 15% de trabajadores es de USD 171,02, el impuesto a la renta es de USD 320,67, el 5% de reserva legal USD 32,42, existiendo una utilidad líquida para repartir a socios de USD 616,02

El socio Augusto Segovia Ribadeneira mociona que sea aprobado el balance, estado de pérdidas y ganancias, y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, se toma votación y por unanimidad, los socios de la compañía, aprueban el balance, estado de pérdidas y ganancias, y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, el mismo que pasa a formar parte del expediente de la Junta.

4.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2019.

Existe una utilidad de USD 616,02 para ser repartida entre los socios, luego de aceptar todas las deducciones de ley, como son trabajadores, impuesto a la renta y 5% de reserva legal; por lo que toma la palabra el socio señor Augusto Segovia Ribadeneira, quien expresa que es adecuado aceptar la propuesta del Gerente General de la Compañía, por lo que mociona que el valor de utilidades vayan a la cuenta utilidades acumuladas no distribuidas, para contar con liquidez en virtud del entorno económico del país, se toma votación y por unanimidad La Junta General Ordinaria de Socios, resuelve enviar las utilidades a la cuenta utilidades acumuladas no distribuidas, para contar con liquidez en vista del entorno económico del país.

Sin haber otro punto que tratar, se levanta la sesión a las 15:30, firmando para constancia la presente acta todos los señores Socios de acuerdo con lo previsto en el Art. 230 y 231 de la ley de Compañías.


Sr. Augusto G. Segovia Ribadeneira
Presidente- Socio


Sr. Michael Segovia Ribadeneira
Gerente General- Socio


Srá. Sally Ribadeneira Terán
Socia